SESIÓN NÚMERO 08
24 DE ABRIL DE 2013
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Homero Jiménez Rábiela
Secretario: M. en C. Ricardo Luna Paz

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 14:00 horas del día 24 de abril de 2013, inició la Sesión Número 08, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario del Consejo Divisional, Mtro. Ricardo Luna Paz pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 4 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Homero Jiménez Rábiela, Presiente del Consejo Divisional, dio lectura a los puntos del orden del día, posteriormente, solicitó a los consejeros analizarlos para su aprobación, cuestionó si había algún comentario.

Sin más comentarios, el Presidente sometió a votación de los consejeros el Orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 08.1

Aprobación del Orden del Día.

3. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2013-2014, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS (RIOCA).

El Presidente señaló que de conformidad con el artículo 36, del RIOCA los órganos colegiados académicos respectivos deberían hacer la declaración de los candidatos electos, en la primera sesión que se celebre a partir de la comunicación de los resultados de las elecciones, y con base en el acta de elecciones, procedió a dar lectura de los resultados publicados, indicó que en el caso de personal académico la Dra. Anne Laure Sabine Bussy obtuvo 4 votos, en

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 13
EL SECRETARIO ACADÉMICO

el sector de los alumnos la Srita. Itzel Alejandra Hernández Rodríguez obtuvo 19 votos, Jorge Alan Carbajal Enguilo 11 puntos, Efrén Ambrocio Pérez 9 votos y Erik Juárez Guerrero 6 votos. Con base en los resultados obtenidos procedió a declarar a los candidatos electos.

Nota 08.1.P.

Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2013-2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
Dra. Anne Laure Sabine Bussy
Representante del Personal Académico, Departamento de Recursos de la Tierra.

Srita. Itzel Alejandra Hernández rodríguez
Representante Propietario de los Alumnos, Departamento de Recursos de la Tierra.

Sr. Jorge Alan Carbajal Enguilo
Representante Suplente de los Alumnos, Departamento de Recursos de la Tierra.

4. **PRESENTACIÓN DEL "INFORME ANUAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA 2012", QUE PRESENTA EL DR. HOMERO JIMÉNEZ RÁBIELA, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN XII, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

El presidente procedió a dar lectura a los rubros que integraban el informe presentado, destacó el arduo trabajo realizado por todos los integrantes de la División, explicó brevemente lo que se realizó en cada punto e indicó que durante ese periodo se aprobaron en Colegio Académico, en su Sesión 346, del 27 de junio de 2012, cinco programas de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos los cuales son: Complejidad e Interdisciplina, que corresponde al V trimestre; Movimiento de Cuerpos de Agua, correspondiente al VIII trimestre; Política y Gestión Integral del Agua, correspondiente al X trimestre; Análisis de Problemáticas Complejas I , correspondiente al XI trimestre y Análisis de Problemáticas Complejas II, correspondiente al XII trimestre.

Respecto de los alumnos inscritos en el 2012 indicó que en la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos se tuvieron 50 alumnos inscritos en el trimestre

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 13
EL SECRETARIO ACADÉMICO

de invierno y 46 en el de primavera, menciono que los alumnos inscritos por trimestre fueron: durante el trimestre II-Primavera hubieron 26 alumnos, en el 11-otoño 57, en el 12-invierno 50, en el 12- primavera 46 y en el trimestre 12–otoño 78.

En relación a la difusión y promoción de la oferta educativa mencionó que se realizaron diversas actividades; señaló que en el informe se podían observar detalladamente cuales fueron los talleres, laboratorios y seminarios (TALASE) para los alumnos de las tres divisiones, explico al Dr. Philipp Von Bülow, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, la diferencia entre un taller y un laboratorio, continuó mencionando que en cuanto a los recursos humanos para el desarrollo de la investigación, la planta académica estaba conformada por 12 profesores que tenían el grado de doctor, y señaló que algunos de ellos participan en el Sistema Nacional de Investigadores y en el Programa de Mejoramiento de Profesorado; posteriormente proporcionó la información relacionada con los Proyectos de investigación, indicó que se aprobaron 15 proyectos relacionados con las cinco líneas de investigación, y detalló que como parte de las actividades de difusión y divulgación se reportan publicaciones y actividades realizadas por los profesores investigadores y su participación en diferentes eventos académicos nacionales e internacionales. En el rubro de gestión y vida universitaria, hizo mención del personal que integra la división; con relación a la vida colegiada mencionó que en 2012 se conformó e integró el primer Consejo Divisional y que fueron creadas comisiones para atender los trabajos del consejo; finalmente proporcionó información relacionada con la distribución del presupuesto.

Nota 08.2.P
Presentación del "Informe Anual del Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería 2012", que presenta el Dr. Homero Jiménez Rábiela, Director de la División, de conformidad con lo establecido en el artículo 52, fracción XII, del reglamento orgánico.

5. DISOLUCIÓN POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DE "LINEAMIENTOS PARA LAS PRÁCTICAS DE CAMPO DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA" RELACIONADA CON LA PARTE ACADÉMICA Y, EN SU CASO, PROPONER AL CONSEJO ACADÉMICO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 30, FRACCIÓN II Y, 34, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, LA EMISIÓN DE UN INSTRUCTIVO QUE REGULE EL FUNCIONAMIENTO INTERNO Y OPERATIVO DE LAS PRÁCTICAS DE CAMPO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 13
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente indicó que la disolución de esta comisión era con base en el artículo 72, fracción II, que establece que: las comisiones serán disueltas por el órgano colegiado académico por vencimiento del plazo; sin más comentarios sometió a votación la disolución de esta comisión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 08.2

Disolución por vencimiento del plazo de la Comisión encargada de elaborar la propuesta de "Lineamientos para las prácticas de Campo de los Alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería" relacionada con la parte académica y, en su caso, proponer al Consejo Académico de conformidad con los artículos 30 fracción II y, 34 fracción VI, del Reglamento Orgánico, la emisión de un instructivo que regule el funcionamiento interno y operativo de las prácticas de campo, de conformidad con lo previsto en el artículo 72, fracción II del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

6. DISOLUCIÓN POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA ADECUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente señaló que la disolución de esta comisión era en los mismos términos que la anterior, es decir, por vencimiento del plazo; sin más comentarios sometió a votación la disolución de esta comisión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 08.3

Disolución por vencimiento del plazo de la Comisión encargada de revisar y, en su caso, proponer la adecuación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, de conformidad con lo previsto en el artículo 72. Fracción II del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 13

EL SECRETARIO ACADÉMICO

7. Asuntos Generales

El Presidente cuestionó a los consejeros si tenían un asunto general por tratar. Sin más comentarios, concluyó la sesión Número 08 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 14:30 horas del día 24 de abril de 2013. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Homero Jiménez Rábiela
Presidente

Mtro. Ricardo Luna Paz
Secretario

Consejo Divisional

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 13
EL SECRETARIO ACADÉMICO